



Crecimiento azul - Estrategia para una Economía Azul Sostenible

Juan José RONCO ZAPATERO

**Dirección General Asuntos
Marítimos y Pesca.
Comisión Europea**

**Economía azul como estrategia
de desarrollo sostenible regional**

SICA / OSPESCA

Webinario 2 de julio de 2020

Un poco de historia...

La Iniciativa "Crecimiento azul" del 2012

- La economía azul:
 - **representa 5,4 millones de puestos de trabajo**
 - **un valor añadido bruto de casi 500.000 millones de euros al año.**
 - **...pero todavía es posible más crecimiento en algunos ámbitos, señalados en la Estrategia.**
- **COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN "Crecimiento azul - Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible" COM(2012) 494 final del 13.9.2012**

Iniciativa “Crecimiento azul” 2012

- Estrategia a largo plazo de apoyo al crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo.
- Reconoce la importancia de los mares y océanos como motores de la economía europea por su gran potencial para la innovación y el crecimiento.
- Contribución de la Política Marítima Integrada en la Estrategia 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Iniciativa "Crecimiento azul" 2012 (componentes)

1. Medidas específicas de la Política Marítima Integrada

- **Conocimiento del medio marino y mejora del acceso a la información mar y océanos;**
- **Ordenación del espacio marítimo (OEM) para garantizar una gestión eficaz y sostenible de las actividades en el mar;**
- **Vigilancia marítima integrada para que las autoridades tengan una mejor apreciación de lo que pasa en el mar.**

Conocimiento del medio marino y mejora del acceso a la información mar y océanos

- *EMODnet (European Marine Observation and Data Network): proyecto de la Unión Europea desarrollado*
 - **Comprende 7 temas: Batimetría, Geología, Biología, Física, Química, Hábitats, Actividad Humana.**
 - **Datos aportados por Organismos, Instituciones y Empresas son integrados en una sola plataforma de internet.**
 - **Acceso abierto con carácter general, excepto causas extraordinarias.**

Conocimiento del medio marino y mejora del acceso a la información mar y océanos

- *Horizonte 2020:*
 - **Horizonte 2020 es el programa marco de investigación e innovación,**
 - **....con un presupuesto de casi 80.000 millones de euros...**
 - **y una duración de siete años.**
 - **Convocatorias "Crecimiento Azul" 2014, 2015, 2016, 2017**

La Ordenación del Espacio Marítimo (OEM)

- Directiva UE 2014/89/UE sobre la ordenación del espacio marítimo (OEM) del 23.07.2014
- Transposición de la Directiva en legislación de los Estados Miembros: fecha límite 18.09.2016
- Establecimiento de planes de ordenación: fecha límite 31.03.2021.

Algunos principios fundamentales de la Ordenación del Espacio Marítimo

- Definición de objetivos para orientar la ordenación del espacio marítimo
- Desarrollo de la ordenación del espacio marítimo
- Participación de las partes interesadas
- La coordinación y la simplificación de los procesos de decisión
- Cooperación y consultas transfronterizas
- Incorporación del seguimiento y la evaluación en el proceso de ordenación
- Lograr la coherencia entre la ordenación del espacio terrestre y marítimo
- Base de datos y conocimientos

Beneficios de la Ordenación del Espacio Marítimo

- Reduce los conflictos entre sectores
- Fomenta la inversión mediante la predictibilidad, la transparencia y unas normas claras
- Aumenta la coordinación entre las administraciones de cada país
- Aumenta la cooperación
- Protege el medio ambiente identificando prontamente las repercusiones y oportunidades del uso múltiple del espacio

Ejemplos de beneficios de la Ordenación del Espacio Marítimo

- **Energía**
 - **Red eléctrica marítima en el Mar del Norte**
 - **Reutilización de plataformas petrolíferas**
 - **Interacción con la navegación, la pesca, las zonas marinas protegidas**
 - **Reducción de costes, la planificación, la concesión de licencias, la investigación, etc.**
- **Medio ambiente**
 - **Aplicación de la Directiva marco sobre la estrategia marina**
 - **Natura 2000**
 - **Pesca**



European
Commission

**Esto es lo que
puede pasar
sin
planificación
del espacio
marino... por
ejemplo en el
mar Báltico**



Iniciativa “Crecimiento azul” 2012 (componentes)

2. Áreas específicas:

- **a. Acuicultura**
- **b. Turismo costero**
- **c. Biotecnología marina**
- **d. Energía oceánica**
- **e. Explotación minera de los fondos marinos**

Iniciativa "Crecimiento azul" (componentes)

3. Estrategias de cuenca marítima:

- **Mar Adriático y Mar Jónico (EUSAIR)**
- **Mar Báltico (EUSBSR)**
- **Océano Atlántico**
- **Mediterráneo Occidental (WESTMED)**
- **Océano Ártico**
- **Regiones Ultraperiféricas**
- **Mar Negro**
- **Mar del Norte**

Comunicación de la Comisión de la Estrategia la Región Atlántica

- 28 Noviembre 2011. Lisboa

Foro Atlántico. Plataforma de intercambio de ideas

- 2012- 2013.

Plan de Acción para una estrategia marítima en la región Atlántica. Talleres.

- 2014: Bruselas, Funchal, Gijón, Liverpool. 2016: Bruselas

Mecanismo de Asistencia

- "Support Team for the Atlantic Action Plan"

Mecanismos
de puesta en
Práctica

Plataforma de Partes Interesadas

- Reuniones en ciudades Atlánticas: Oporto febrero 2015, Brest octubre 2015, Dublin septiembre 2016, Glasgow noviembre 2017...

Prioridades

Prioridad 1:

Fomentar el espíritu empresarial y la innovación

Prioridad 2:

Proteger el medio ambiente marino y costero

Prioridad 3:

Promover la Accesibilidad y Conectividad

Prioridad 4:

Promover el desarrollo regional.

Y ahora el presente, y el futuro...

El Pacto Verde Europeo:

- cambio climático y la degradación del medio ambiente amenaza existencial para Europa y el resto del mundo.
- para superar estos retos, Europa necesita una nueva estrategia de crecimiento que transforme la Unión en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, donde:
 - **hayan dejado de producirse emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050**
 - **el crecimiento económico está disociado del uso de recursos**
 - **no haya personas ni lugares que se queden atrás.**

Pacto Verde Europeo

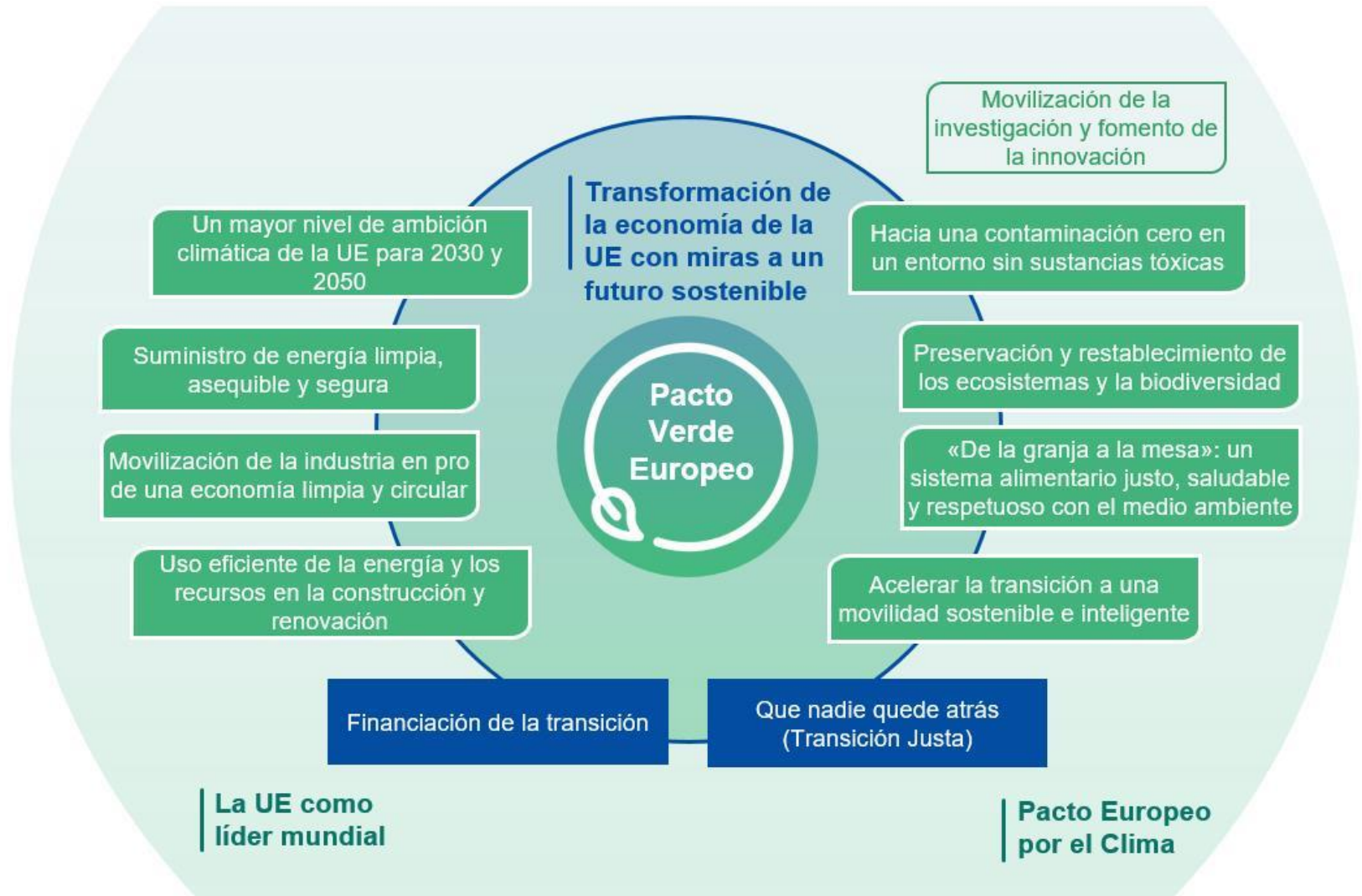
- Establece una hoja de ruta con acciones para:
 - **Impulsar un uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular**
 - **Restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación.**
 - **El Pacto describe las inversiones necesarias y los instrumentos de financiación disponibles, y explica cómo garantizar una transición justa e integradora.**

Pacto Verde Europeo

- La UE será climáticamente neutra en 2050. Para ello, la Comisión propuso este año una «Ley Europea del Clima» con el fin de convertir este compromiso político en una obligación jurídica y en un incentivo para la inversión.
- Para alcanzar este objetivo, será necesario actuar en todos los sectores de nuestra economía:
 - **invertir en tecnologías respetuosas con el medio ambiente**
 - **apoyar a la industria para que innove**
 - **desplegar sistemas de transporte público y privado más limpios, más baratos y más sanos**
 - **descarbonizar el sector de la energía**
 - **garantizar que los edificios sean más eficientes desde el punto de vista energético**
 - **colaborar con socios internacionales para mejorar las normas medioambientales mundiales.**



European
Commission



Nuevo enfoque para una economía azul sostenible -> **Transformación de las cadenas de valor de la economía azul**

1. "Descarbonización" y energía limpia

- *Ampliación de la energía eólica marina, desarrollo y apoyo de otras formas de energía renovable marina (mareales y olas)*
- *Transporte limpio, el biocombustible sostenible, el transporte/transporte eléctrico (ferries) y la eficiencia energética. Potencial de la industria pesquera y acuícola para contribuir a los objetivos de emisiones de 2030 y 2050.*
- *Promoción de los puertos verdes*

2. Alimentos – Producción sostenible y opciones responsables de los consumidores ("De la granja a la mesa")

- *Líneas directrices estratégicas ("guidelines") para la acuicultura*
- *Estrategia para las algas*
- *Revisión de las normas de comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura*

3. *Circularidad*

- ***Apoyar el desarrollo de la biotecnología azul como un sector altamente innovador con un modelo de negocio circular***
- ***Enfoques ambientalmente racionales para el diseño, la instalación, el funcionamiento y el desmantelamiento de plataformas de petróleo y gas en alta mar, incluida la revisión de los requisitos del Convenio para la protección del medio marino del Atlántico nororiental (Convenio OSPAR)***
- ***Acción Europea para promover el reciclaje de buques en Europa***
- ***Desarrollar una economía circular sostenible para los usos alimentarios y no alimentarios de los subproductos y residuos de la pesca y la acuicultura en la UE y a nivel mundial (a través de la bioeconomía de los residuos orgánicos)***
- ***Sobre la base de la Directiva sobre plástico de un sólo uso (SUP), el desarrollo de normas para el diseño circular de los artes de pesca con el fin de facilitar el reciclado y la reutilización***

4. *Impacto ambiental y contaminación*

- ***Contribuir al Plan de Acción Cero Contaminación.***
- ***Aplicar las medidas establecidas en las Directivas sobre instalaciones de recepción de plásticos de uso único y puertos relativas a los artes de pesca y los residuos de pesca pasiva, garantizando que los Estados miembros cumplan las obligaciones de supervisión y presentación de informes.***
- ***Investigación de soluciones para contenedores perdidos en el mar.***
- ***Ampliación de la cobertura de la Red Europea de Observación y Datos Marinos (EMODnet) de la basura de playa a la basura de los fondos marinos, la basura flotante y los microplásticos.***

• 5. *Adaptación al clima y resiliencia costera*

- ***Soluciones de resiliencia: diseñar e implementar soluciones a largo plazo y rentables basadas en una combinación equilibrada de medidas de protección (basadas en ecosistemas, híbridas e ingeniería tradicional) para proteger las zonas costeras y de baja altitud (incluidos los puertos) de los crecientes riesgos derivados del cambio climático, la erosión costera y el aumento del nivel del mar.***
- ***Hacer que la economía azul sea resistente al cambio climático puede convertirse en un sector por derecho propio y generar oportunidades económicas y puestos de trabajo.***

Nuevo enfoque para una economía azul sostenible -> **Apoyo al desarrollo de la economía azul sostenible**

1. Inversión

- Ampliar la actual Plataforma y Fondo BlueInvest
- Obtener financiación del Instrumento de Recuperación y de las garantías de InvestEU para aumentar el volumen de inversión, en combinación con nuevas instalaciones de fusión en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.
- Seguir ofreciendo coaching de preparación para la inversión, formación en línea, subvenciones, visibilidad y emparejamiento con los inversores a las pymes de la economía azul y a la start-up.
- Red de “aceleradores” azules a escala de la UE

2. Investigación

- *Horizonte Europa: Mayor atención y considerablemente más recursos sobre los océanos en comparación con el programa actual, el fortalecimiento de la base de conocimientos sobre el medio marino y el despliegue de nuevas tecnologías y productos, procesos y servicios innovadores.*
- *«Océanos, mares, aguas costeras y aguas interiores sanos» es una de las cinco “misiones” elegidas para ofrecer soluciones a los principales desafíos de la sociedad dentro de un plazo determinado*

3. Ordenación del espacio marítimo y gestión integrada de las zonas costeras

- ***Posible segunda fase de la legislación de ordenación del espacio marítimo de la UE que abordará el reto de ampliar las energías renovables costeras (atenuación del clima), asegurando al mismo tiempo el espacio necesario para otras actividades marítimas (por ejemplo, la pesca) y soluciones basadas en la naturaleza.***

4. Cuencas marítimas, cooperación regional y apoyo a las regiones costeras

- ***Reforzar la cooperación regional entre los países de la UE y con los países vecinos y, posiblemente, ampliarla a nuevas cuencas marítimas (por ejemplo, el Mar del Norte), movilizar fondos de INTERREG, IPA y NDICI. Alineación con la política de vecindad de la UE.***
- ***Es preciso seguir examinando otros vínculos con la cooperación regional en el marco del programa de gobernanza internacional de los océanos.***

Gracias por su atención